



RESOLUCIÓN N° 9223-3

PUERTO MONTT, 29.09.2009

VISTOS

La Ley N° 20.232 de 29.11.2007 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2008, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y 11.01.2000, y

TENIENDO PRESENTE:

Ord. No. 750 de fecha 25.09.2009, del sr. Director Desarrollo Comunitario, Sr. MARCELO UTRERAS KONING, que solicita la emision de un Fondo a Rendir para financiar subsidio de movilización para beneficiarios del proyecto FOSIS, " PROGRAMA APOYO AL MICROEMPREDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT "-, por un monto de \$ 120.000.-, para el traslado de estas a los 5 dias del Taller de Plan de Negocio, que encuentra ejecutando la OTEC MUNICIPAL DE PUERTO MONTT.-

RESUELVO:

Gírese un Fondo a Rendir por un monto de \$ 120.000.-, para gastos Subsidio de Movilización del proyecto FOSIS,

El gasto que irroga la presente Resolución, impútese a la siguiente Cuenta:
114-05-02-002.009, Proyecto " PROGRAMA APOYO AL MICROEMPREDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT "-, por un monto de \$ 120.000.-

El funcionario responsable de la custodia y Rendición de dicho fondo, será el sr. Claudio Salazar Avendaño, C.I. N° 12.061.730-3, Técnico grado 11, lo que no deberá exceder del 31.10.2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

**CLAUDIO OJEDA NAVARRO
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS (S)**

MVG.rca.-

